ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N.° 001 DE 2026

ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE – PERÍODO 2026-2028

E.S.E. HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA DE QUIBDÓ

1. DATOS GENERALES

Concepto	Detalle
Acta N.°	001
Fecha	Lunes 9 de noviembre de 2026
Hora de inicio y de cierre	08.30am a 9.30 a.m horas
Lugar	Oficina de Almacen, Quibdó, Chocó
Órgano	Comité Evaluador designado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N.° 017 de 2026
Fundamento	Numerales 12 y 13 de los términos de referencia; Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes N.° 001 del 3 de noviembre de 2026; Acta de Cierre del 30 de octubre de 2026; Manual de Contratación (Acuerdo N.° 07 de 2024), arts. 28 y 43

2. ASISTENTES

En Quibdó, el lunes 09 de noviembre de 2026, siendo las 8:30 A.M horas, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. Ismael Roldan Valencia las siguientes personas, con el fin de cerrar el plazo de recepción de propuestas y abrir las recibidas:

Nombre	Cargo o calidad	Firma
LEICY YUVELY PEREA RAMIREZ	Integrante del Comité Evaluador	
ELCY DEL CARMEN PEREA	Integrante del Comité Evaluador	
JACKSON ECCEHOMO MATURANA ABADIA	Integrante del Comité Evaluador	JACKSONE MATURANA A.
CESAR AUGUSTO LOZANO DIAZ	Oficina Jurídica (apoyo)	
NERVILLY BECHARA	Oficina de Control Interno (Invitado)	

El Gerente no integra el Comité ni participa en la evaluación.

3. ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum y de la ausencia de conflictos de intereses.
- Propuestas habilitadas tras el plazo de subsanación.
- Apertura del Sobre 2 de la propuesta habilitada.
- Evaluación de los factores ponderables con la matriz de 100 puntos.
- Orden de elegibilidad, puntaje mínimo y desempate, si hay lugar.
- Aprobación y publicación del informe de evaluación.

4. DESARROLLO

4.1 Quórum y conflicto de intereses. Asistieron 3 de los integrantes del Comité, que constituyen quórum. Cada uno ratificó, con firma, que no tiene conflicto de intereses con los proponentes habilitados.

4.2 Propuestas habilitadas. Vencido el plazo de subsanación del 4 al 6 de noviembre de 2026, el Comité verificó los documentos recibidos y publicó la actualización del informe de verificación el 9 de noviembre, Quedaron habilitadas una propuesta: (1) del proponente FLORENCIA RENTERIA MORENO, como REVISOR FISCAL PRINCIPAL y a ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO como SUPLENTE.

4.3 Apertura del Sobre 2. En presencia de los asistentes se abrió el Sobre 2 de cada propuesta habilitada y se verificó su contenido (hoja de vida y soportes, propuesta técnica, equipo de apoyo y aceptación de honorarios).

4.4 Metodología. El Comité aplicó la matriz de 100 puntos del numeral 12.2 de los términos, aprobada por la Junta Directiva antes de la apertura, con las reglas siguientes:

- **Factor A, propuesta técnica (25).** Rúbrica por subcriterio: excelente 100 %, bueno 70 %, aceptable 40 %, no cumple 0 %.
- **Factor B, capacidad operativa (10).** B1: un punto por profesional de apoyo certificado, máximo 5. B2: proporcional a los días de presencia ofrecidos sobre el mínimo de máximo 5.
- **Factor C, valor agregado (5).** Un punto por ofrecimiento verificable, máximo 5.
- **Factor D, formación (20).** Principal: especialización afín 8, maestría afín 14. Suplente: especialización afín 3, maestría afín 6. Se toma el título de mayor nivel y no se acumulan.
- **Factor E, experiencia general (15).** Tres puntos por año completo adicional al mínimo, máximo 15.
- **Factor F, experiencia específica (25).** Cinco puntos por año completo adicional al mínimo en E.S.E. o IPS, máximo 25.

- Los períodos de experiencia que se traslapen se cuentan una sola vez. La experiencia se acredita en el profesional que ejercerá el cargo y solo con certificaciones que cumplan el Anexo 3.

Cada integrante evaluó de manera independiente y el puntaje de cada subcriterio consta en las hojas individuales (Anexo 2), con su justificación.

4.5 Puntaje mínimo. Solo son elegibles las propuestas que obtengan al menos 80 puntos.

5. RESULTADO

Puesto	Proponente	Puntaje total (de 100)	Cumple puntaje mínimo	Observaciones
1	FLORENCIA RENTERIA MORENO.	100	CUMPLE	Ninguna

Propuesta única. Si solo una propuesta quedó habilitada y alcanzó el puntaje mínimo, el Comité la recomienda y deja constancia de que no se afectó la selección objetiva. La Junta decide.

6. DECISIONES

- Aprobar el Informe de Evaluación (Anexo 1) por UNANIMIDAD.
- Recomendar a la Junta Directiva, sin que la obligue, DESIGNAR AL PROPONENTE FLORENCIA RENTERIA MORENO. COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y A ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO COMO SUPLENTE.
- Publicar el informe y esta acta en la página web de la E.S.E. el 9 de noviembre de 2026, para observaciones del 10 al 12 de noviembre de 2026.
- Responder por escrito las observaciones y presentar el informe definitivo a la Junta el viernes 13 de noviembre de 2026

Se levanta la presente acta a las 9:30 horas y la firman quienes intervinieron.

7. FIRMAS

Integrante del Comité Evaluador	Integrante del Comité Evaluador
ELCY DEL CARMEN PEREA	JACKSON ECCEHOMO MATURANA ABADIA

Integrante del Comité Evaluador	Oficina Jurídica (Apoyo)
LEICY YUVELY PEREA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO LOZANO DIAZ

Oficina Control Interno (Invitado)
NERVILLY BECHARA

ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN

Convocatoria pública N.° 001 de 2026. Elección y designación del Revisor Fiscal Principal y Suplente, período 2026-2028. Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2026.

1. Objeto. Este informe presenta el resultado de la evaluación de las propuestas habilitadas, según los factores ponderables del numeral 12.2 de los términos de referencia. Es una recomendación a la Junta Directiva, que decide y no está obligada por él.

2. Propuestas evaluadas. una propuesta habilitada: (1) FLORENCIA RENTERIA MORENO, como Principal y ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO como Suplente

3. Matriz de puntaje.

Factor y subcriterio	Máx.	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
A1 Metodología y plan de auditoría por riesgos	10	10	n/a	n/a
A2 Cobertura de sedes y cronograma de productos	8	8	n/a	n/a
A3 Reportes a Supersalud y comunicación de hallazgos	7	7	n/a	n/a
Subtotal A. Propuesta técnica	**25**	25	n/a	n/a
B1 Equipo de apoyo	5	5	n/a	n/a
B2 Disponibilidad presencial	5	5	n/a	n/a
Subtotal B. Capacidad operativa	**10**	10	n/a	n/a
C. Valor agregado	**5**	5	n/a	n/a
D1 Formación del Principal	14	14	n/a	n/a
D2 Formación del Suplente	6	6	n/a	n/a
Subtotal D. Formación	**20**	20	n/a	n/a
E. Experiencia general	**15**	15	n/a	n/a

Factor y subcriterio	Máx.	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
F. Experiencia especifica	25	25	n/a	n/a
TOTAL	100	100	n/a	n/a

5. Orden de elegibilidad.

Puesto	Proponente	Puntaje total	Cumple puntaje mínimo	Observaciones
1	FLORENCIA RENTERIA MORENO, como Principal y ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO como Suplente	100	80	N/A
2				
3				

6. Recomendación. El Comité recomienda a la Junta Directiva DESIGNAR AL UNICO PROPONENTE: FLORENCIA RENTERIA MORENO, como Principal y ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO como Suplente. Si la Junta se aparta del orden de elegibilidad, debe motivar su decisión en los criterios publicados.

7. Traslado. Este informe se publica en la página web de la E.S.E. el 9 de noviembre de 2026. Los proponentes pueden presentar observaciones por escrito, por el canal del numeral 1.4 de los términos, entre el 10 y el 12 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 P.M horas. El Comité las responde por escrito y presenta el informe definitivo a la Junta el 13 de noviembre de 2026.

8. Firmas del Comité Evaluador. La matriz de puntaje y las hojas individuales están firmadas por todos los integrantes y se anexan al expediente.

Integrante	Integrante	Integrante
ELCY DEL CARMEN PEREA	JACKSON ECCEHOMO MATURANA ABADIA	LEICY YUVELY PEREA RAMIREZ

ANEXO 2. HOJA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN (UNA POR PROPONENTE Y POR EVALUADOR)

Proponente: FLORENCIA RENTERIA MORENO, como Principal y ERIKA DEL SOCORRO PARRA GUERRERO como Suplente. **Fecha:** 9 de noviembre de 2026.

Subcriterio	Máx.	Puntaje	Fórmula o rúbrica
A1 Metodología y plan de auditoría por riesgos	10		Excelente 100 %, bueno 70 %, aceptable 40 %, no cumple 0 %
A2 Cobertura de sedes y cronograma de productos	8		Misma rúbrica
A3 Reportes a Supersalud y comunicación de hallazgos	7		Misma rúbrica
B1 Equipo de apoyo	5		1 punto por profesional certificado
B2 Disponibilidad presencial	5		Proporcional a los días ofrecidos sobre el mínimo
C Valor agregado	5		1 punto por ofrecimiento verificable
D1 Formación del Principal	14		Especialización afín 8; maestría afín 14
D2 Formación del Suplente	6		Especialización afín 3; maestría afín 6
E Experiencia general	15		3 puntos por año completo adicional
F Experiencia específica	25		5 puntos por año completo adicional
TOTAL	**100**		

Firma del evaluador: _____